



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El primer encuentro de Danzas, denominado "Bariloche un paisaje ideal para el encuentro con nuestras tradiciones" a realizarse los días 16 y 17 de octubre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, es un encuentro donde están invitados a participar academias, instituciones, escuelas y cuerpos de danzas, así como solistas.

Entre otros aspectos en el reglamento se menciona que todos los grupos deberán estar representados por uno o dos mayores, y que cada delegación debe presentar un cuadro estilizado o cuadro argumental y un cuadro columnista.

La Asociación Civil Folklórica Namuncurá, tuvo sus inicios en el año 2003, en aquel año, no contaba con ninguna dependencia para su funcionamiento, efectuando sus ensayos en el patio de una escuela de la localidad. A pesar de los inconvenientes en sus inicios participó por primera vez en el Festival Lagos del Sur con tan solo dos parejas de bailarines.

Con el correr de los años fue creciendo y participó también en eventos dentro y fuera de la Provincia, incorporó nuevos integrantes con edades desde los 5 hasta los 21 años. Es así como, por ejemplo, en el año 2006 por haber sido seleccionados en nuestra provincia, formaron parte de la delegación que asistió al Festival Nacional de Malambo que se realizó en la provincia de Córdoba.

En reiteradas oportunidades el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche ha declarado de interés peñas y otros eventos realizados por ésta Asociación Civil.

El primer encuentro de Danzas, denominado "Bariloche un paisaje ideal para el encuentro con nuestras tradiciones apunta a ser un encuentro donde participen distintas provincias, con sus usos y costumbres. Por ser un país con una gran diversidad, dicho evento está pensado para que todos los jóvenes y niños, se favorezcan y enriquezcan en el intercambio cultural.

Este objetivo está dentro del marco de los festejos del "Séptimo Aniversario de la Academia Namuncurá", asociación civil folklórica de San Carlos de Bariloche.

Participarán delegaciones de distintas provincias como Salta, Tucumán, Formosa, Buenos Aires, Chubut, Córdoba y Río Negro, entre otras, interesadas y a confirmar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autora: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo, el primer encuentro de Danzas, denominado "Bariloche un paisaje ideal para el encuentro con nuestras tradiciones" a realizarse los días 16 y 17 de octubre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizado por la Asociación Civil Folklórica Namuncurá.

Artículo 2°.- De forma.